

• 6 6903

MEMORIA DESCRIPTIVA

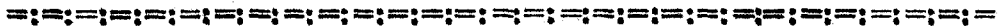
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Diego RIERA Preto, de nacionalidad española,  
residente en SAN LUIS-Menorca (Baleares), Alemany, 13,

por:

“COLA ARTICULADA DE BISUTERIA”



5 La presente Memoria se refiere, como su enuncia-  
do indica, a un elemento de bisutería simbolizando la cola  
de una sirena o pescado que, gracias a un original dispo-  
sitivo de montaje articulado, es capaz de realizar movi-  
mientos en todos los sentidos con particular realismo.

Por dicho objeto se solicita el correspondiente  
privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del  
vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de ga-



10 rantizar a favor del recurrente el derecho a la explota-  
ción exclusiva del mismo en toda España y territorios de  
soberanía.

15 A continuación se hará una descripción completa  
del aludido modelo, con referencia a los planos que se acom-  
pañan, en los cuales se representa, a simple título de ejem-  
plo, no limitativo, una forma preferente de realización,  
susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle  
que no alteren fundamentalmente sus características esen-  
ciales.

20 En dichos dibujos se ilustra a escala aumentada:  
En la fig. 1, uno de los casquetes que integran  
la cola, visto en sección parcial.

En la fig. 2, uno de los anillos que establecen  
la debida separación de los indicados casquetes, visto en  
planta y alzado.

25 En la fig. 3, conjunto montado de la cola, con  
sección parcial para mostrar sus diferentes partes y ele-  
mentos integrantes y su disposición combinada.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, la  
cola articulada de bisutería preconizada está integrada  
por una serie de casquetes (1) de tamaño decreciente que  
se introducen parcialmente unos en otros de mayor a menor,  
presentando sus bordes una disposición festoneada (2) que  
en su conjunto simulan escamas.

35 El elemento terminal lo constituye la pieza-ale-  
ta (5) que se establece con un muelle interior para dar  
al conjunto una unión elástica. Del apéndice oculto de la  
pieza-aleta parte una cadena (6) que ensarta los casque-  
tes citados a través de los orificios (3) que estos tie-  
nen practicados en su base, intercalándose entre cada dos  
40 casquetes un anillo (4) que establece la debida separación



entre aquellos.

45 El extremo libre de dicha cadena queda retenido mediante un pasador (7) sobre el casquete inicial el cual está provisto de unos pivotes (8) para la fijación de la cola a la figura de aplicación, representando por ejemplo el cuerpo de una sirena, un pescado u otra apropiada.

50 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

55 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- Cola articulada de bisutería para aplicar a figuras representando sirenas, peces o similares, caracterizada por comprender una serie de casquetes de tamaños decrecientes que se introducen parcialmente unos en otros de mayor a menor, presentando sus bordes una disposición festoneada que, en conjunto, simulan escamas, siendo el último elemento una pieza-aleta.

= 4 = • 6 6 9 0 3 2 1



65

2ª.- Cola articulada según la reivindicación primera, caracterizada porque los citados casquetes se establecen a separación conveniente mediante unos anillos intermedios a través de los cuales y a través de sendos orificios practicados en la base de los casquetes, pasa una cadena que partiendo de la pieza aleta, ensarta unos y otros, quedando sujeto por medios convenientes el extremo de dicha cadena sobre el casquete inicial, el cual consta además de unos pivotes que hacen posible la fijación de la cola a la figura de aplicación.

70

3ª.- Cola articulada conforme a las reivindicaciones que anteceden caracterizada por el hecho de establecerse uno o varios muelles entre las partes ensartadas a modo de dar a éstas una unión elástica.

75

4ª.- "COLA ARTICULADA DE BISUTERIA"

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 24 de Junio de 1958.

Por autorización del interesado.

Modesto Polo

R.R. Polo



FIG. 1

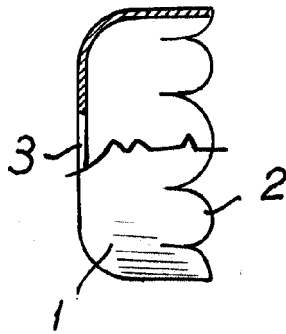


FIG. 2

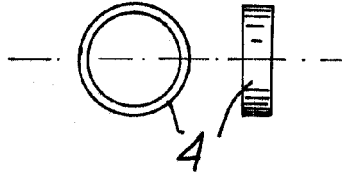
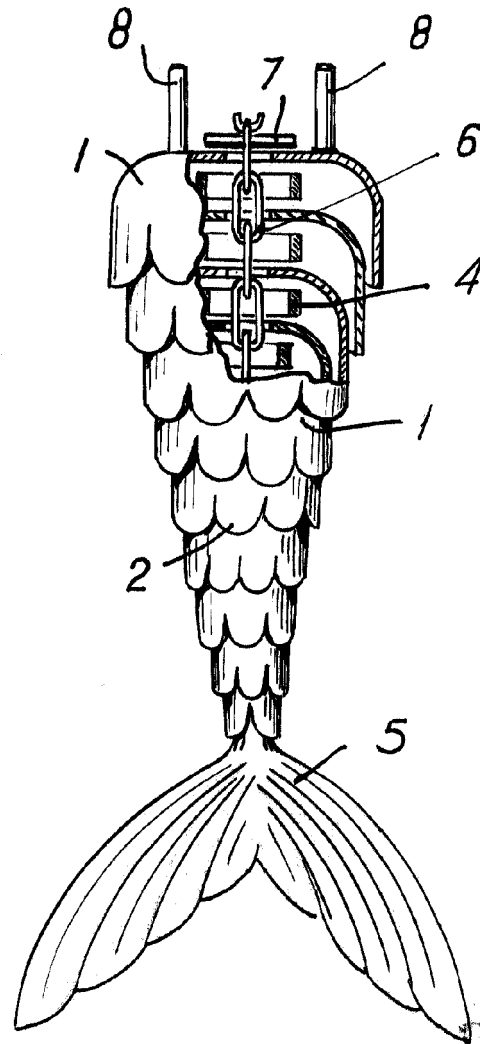


FIG. 3



Madrid.

ESCALA VARIABLE